

La Universidad en la Asamblea Nacional (favor no olvidar el futuro)



Tiempo de lectura: 3 min.

Dom, 24/01/2016 - 11:00

La Asamblea Nacional ha comenzado a saldar su descuido con las universidades nacionales. Han sido muchos años de indiferencia, demasiados si se toma en cuenta la relevancia que tienen para lo que puede ser este país en los tiempos que corren. De la mano del diputado Miguel Pizarro, de su verbo inteligente y persuasivo, hace unos días llego el tema al seno del parlamento. Buena noticia, sin duda, y también que se haya nombrado una Comisión Especial para que se ocupe de asuntos que,

reitero, suelen estar, apenas, en un rinconcito de la agenda legislativa.

Sin embargo, es lamentable que haya sido por razones asociadas a la cuestión financiera, aunque es comprensible, pues, como se sabe, varias universidades públicas del país confrontan desde hace un largo rato graves problemas en cuanto los recursos que necesitan. Me ahorro explicaciones que pueden resultar latosas y me limito a señalar que una vez realizadas las tareas mediante las cuales los economistas sinceran los presupuestos llenos de ceros que ofrece el gobierno, el dinero que reciben no alcanzan para que funcionen ni siquiera a media máquina.

II.

Lamentable, reitero, que el tema haya ido al Parlamento por tales motivos, es decir, para discutir la sobrevivencia de las universidades, dicho sea casi sin exageración. O sea, para examinar asuntos que tienen que ver el cuidado de su infraestructura, la reparación de los equipos en los laboratorios, la remuneración de sus profesores y empleados, las condiciones en las que estudian los estudiantes, en fin, situaciones de apremio que claman por soluciones casi inmediatas. Que sea para eso y no para afrontar los problemas de fondo, derivados de los nuevos contextos políticos, económicos, sociales, éticos.

Tales problemas de fondo están bien listados, son casi moneda de uso corriente, incluso fuera del ámbito estrictamente académico. Entre otros muchos aspectos tienen que ver con la actualización de los programas y de métodos pedagógicos, así como el establecimiento de las nuevas capacidades y competencias que deben adquirir los alumnos. Con la transformación de una estructura organizativa a fin de hacerla idónea para albergar el necesario cruce de disciplinas, característica esencial que rige los nuevos modos de producción de conocimientos e, igualmente, las maneras de encarar la docencia. Con establecer esquemas efectivos de vinculación con la sociedad y sortear las dificultades y contradicciones que muchas veces derivan de allí. Con resolver la tensión entre la democratización del ingreso y el logro altos niveles de calidad. Con repensar la autonomía a fin de fortalecerla, dándole sentido en función de las realidades actuales. Tienen que ver, por mencionar un asunto más, con convertirse en una instancia de vigilancia tecnológica, imprescindible en la llamada sociedad del riesgo.

Los aspectos mencionados aterrizan de distinta manera de acuerdo al tipo de institución de la que estemos hablando. En efecto, hoy en día el país cuenta con un

sistema de educación superior mucho más extenso que antes, tanto público como privado, de mayor complejidad y compuesto por instituciones muy heterogéneas en cuanto a tamaño, estructuras y fines.

III.

En fin, se entiende que la emergencia sea la tónica del debate propuesto la semana pasada en el parlamento. Pero ojala que por ello no desatendamos las transformaciones pendientes, requeridas para amueblar nuestras las universidades de acuerdo a las exigencias que pone sobre la mesa el siglo XXI. Desatenderlas es como si nos olvidáramos del futuro del país.

HARINA DE OTRO COSTAL

El formato establecido para esta temporada de béisbol resulto algo confuso, por decir lo menos, y no solamente entre los aficionados, pues según el chisme al uso, hasta hubo managers que se enredaron con la novedad.

En efecto, no resulto fácil digerir el hecho de que los Cardenales de Lara no hubiesen clasificado a la etapa de post temporada, a pesar de haber ganado 33 juegos, dos más que los Tigres de Aragua y cinco más que los Bravos de Margarita, equipos que si lo consiguieron. Difícil de entender, por otra parte, que Los Leones de Caracas necesitaran 35 victorias para clasificar y que Los Tiburones de La Guaira hubiesen garantizado su pase a la siguiente ronda en la primera vuelta, independientemente de que en la segunda durmieran una larga siesta.

En suma, el desempeño a lo largo de la temporada no se reflejó con fidelidad en la clasificación de los equipos para la fase de post temporada, lo cual pareciera injusto. En este sentido, imposible no acordarse, guardando las debidas distancias, claro, de las elecciones parlamentarias, en las que, en virtud de la formato electoral vigente, un movimiento político con el 56% de los votos obtuvo el 65% de las curules y otro con el 40% de los sufragios logro el 32% de los escaños.

Para el cambio de la ley electoral, los ciudadanos tienen la opción de acudir a la Asamblea Nacional. Un amigo me pregunta que cual es la vía para modificar el presente esquema del béisbol profesional. ¿Qué le digo?

El Nacional, miércoles 20 de enero de 2016

[ver PDF](#)

Copied to clipboard